ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 1

Lugar	COMUNIDAD DE CUIDADO EL BOSQUE		
Fecha	20/04/2026		
Tema	Desinfección y cambio de tendidos piso 5		
	Se realizó la desinfección y el cambio de tendidos sabanas, sobresanabas, y fundas en su totalidad en las habitaciones de las personas mayores del piso cinco, cumpliendo con el protocolo establecido en la Comunidad de Cuidado para el tendido de cama y el cuidado integral de las personas mayores. Esta desinfección se llevó a cabo con el fin de garantizar que en la unidad operativa todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y demás elementos se mantuvieran higienizados de manera permanente, disminuyendo así el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano. Se efectuó la verificación de la desinfección y de los cambios de tendido correspondientes a las jornadas realizadas los días El 19/04/2026 Se realizo cambio de colchas y cobijas en su totalidad. • 03 de abril de 2026 • 10 de abril de 2026 • 17 de abril de 2026 • 19 de abril de 2026 Adicionalmente, se realizó la limpieza durante los turnos de los domingos de los concentradores, humidifica dores, cánulas de oxígeno y demás elementos utilizados para el soporte respiratorio de las personas mayores, así como la desinfección de las ayudas ortésicas con el fin de garantizar su adecuado estado higiénico y funcional. El profesional de enfermería efectuó la verificación de los procesos de desinfección realizados, mientras que el equipo de servilimpieza suministró los insumos necesarios para llevar a cabo la desinfección de las habitaciones del piso cinco, asegurando el cumplimiento de los estándares institucionales de higiene y bioseguridad. los dias • 05 de abril de 2026 • 12 de abril de 2026 • 19 de abril de 2026		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Listado de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	NINGUNA		
Elaboró	Jorge Iván Londoño Manchola – Profesional de enfermería		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 – 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Desinfección y cambio de tendidos 2. Lugar o Localidad o Sede: El Basque 3. Fecha y hora: 20/04/2026 8:00 A.M.

4. Nombre responsable: Enfermera 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	[illegible]	CC	52112509	Subdirección para la vejez	Auxiliar de Enfermería	Contratista	[illegible]	3209138818	[illegible]
2	Pedro Sanchez	CC	1024480320	Subdirección para vejez	auxiliar enfermería	Contratista	pedrosanchez1806@gmail.com	3102940454	[illegible]
3	Luz Andrea Herrera	CC	52877203	Subdirección para vejez	Auxiliar Enfermería	Contratista	[illegible]	3162634546	[illegible]
4	Natalia Bravo Campos	CC	1032410644	Subdirección para la vejez	Auxiliar de Enfermería	Contratista	nataliabravo1407@gmail.com	3194371366	[illegible]
5	Angie Yineth Hueso Lozano	CC	1013674878	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	Contratista	yinethhuezano@gmail.com	3233380371	[illegible]
6	Paula Andrea Soto Muñoz	CC	1018070436	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	Contratista	Psotomunoz294@gmail.com	3138350128	[illegible]
7	[illegible]	CC	52756873	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	Contratista	[illegible]	3153651936	[illegible]
8	Diana Milena Gomez	CC	52859054	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	Contratista	dianamilenagomez	3112886847	[illegible]
9	Flor Marina Guerra Hurtado	CC	52218484	Subdirección para la vejez	Auxiliar de Enfermería	Contratista	flor.br2207@gmail.com	3108260033	[illegible]
10	Beyanid Rodriguez	CC	52930132	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	contratista	beyanidrodriguez@gmail.com	3209632247	[illegible]
11	[illegible]	CC	52290333	Subdirección para la vejez	Auxiliar de Enfermería	Contratista	[illegible]	3132332828	[illegible]
12	Katrin Guevara	CC	60702141	Subdirección para la vejez	Auxiliar Enfermería	Contrato	katringuevara@gmail.com	3115197241	[illegible]
13	[illegible]	CC	26391925	Subdirección para vejez	Auxiliar de enfermería	contratista	[illegible]	3125478835	[illegible]
14	Luz Dary Amego	CC	52175096	Subdirección para vejez	Aux. de Enfermería	Contratista	[illegible]	3213332407	[illegible]
15	Luz Andrea Herrera	CC	52877203	Subdirección para vejez	Aux. de Enfermería	Contratista	[illegible]	3168034546	[illegible]
16	Deyda Orozco P	CC	46674308	Subdirección para la vejez	AUX de enfermería	Contrato	[illegible]	3229534793	[illegible]
17	Yira Suarez	CC	53890877	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	contratista	[illegible]	3246865553	[illegible]
18	Yenny Astrid Fonseca	CC	40028045	Subdirección	Enfermera	Contrato	[illegible]	3166388447	[illegible]
19	Jorge Ivan Londoño	CC	80117411	Subdirección para la vejez	Enfermero	Contrato	[illegible]	3046222335	[illegible]
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.